

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20001-33-33-007-2018-00176-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	MERCY EMERTH PALOMINO ALCENDRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM	22 DE NOVIEMBRE DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20001-33-33-007-2018-00132-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	LAURA TOLOZA BOLIVAR	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	22 DE NOVIEMBRE DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20001-33-33-007-2017-00118-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	YEIRON CAMILO PINZÓN BARRIOS	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	22 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA: hoy 8 de noviembre de 2018 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**, correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 Ley 1437 de 2011


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
 Secretaria